

PUEBLA, PUE., a **20 AGO 2019** 2019.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **20 al 23 de agosto del 2019**, para que realicen visitas de:

- INSPECCION A ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA
- INSPECCION A PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL CENTRO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, KM. 76.5, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION A ESTACION METEOROLOGICA.

Lo anterior a realizarse en los municipios de; Chalchicomula de Sesma, San Martin Texmelucan, Puebla, Estado de Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

MARCA: Nissan TIPO: Sentra PLACA TXF5377 COLOR Blanco

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

 **PROFEPA**
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

20 AGO 2019

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO,
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



PUEBLA, PUE., a **16 AGO 2019**, 2019.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **26 al 30 de agosto del 2019**, para que realicen visitas de:

- INSPECCION A ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA
- OPERATIVO CARRETERO EN MATERIA DE TRANSPORTE Y RESIDUOS PELIGROSOS
- VISITA DE INSPECCION A UNIDADES DE VERIFICACION FEDERAL.

Lo anterior a realizarse en los municipios de; Chalchicomula de Sesma, Huejotzingo, Puebla, Estado de Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

MARCA: Nissan TIPO: Sentra PLACA TXF5377 COLOR Blanco

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. IJJVJ/I'ARG





INFORME DE COMISIÓN

29 DE AGOSTO DEL 2019

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 23, 27 Y 28 DE AGOSTO DEL 2019
LUGAR: MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2019, REALIZAR NOTIFICACION DE ACUERDO DE DENUNCIA A LA EMPRESA ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON UBICACION EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA.

CON FECHA 27 Y 28 DE AGOSTO DEL 2019, REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON UBICACION EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS

CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2019, SE REALIZO NOTIFICACION DE ACUERDO DE DENUNCIA A LA EMPRESA ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON UBICACION EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA.

CON FECHA 27 Y 28 DE AGOSTO DEL 2019, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA ESTRATEGIAS DUL, S. DE R.L., CON UBICACION EN CALLE CHABACANO, NUMERO 82, LOCALIDAD DE JESUS NAZARENO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA.

CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1541/19 Y PFPA/27.3/2C.27.1.4/1577/19 DE FECHAS 20 Y 26 DE AGOSTO DEL 2019 RESPECTIVAMENTE.

CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1541/19 Y PFPA/27.3/2C.27.1.4/1577/19 DE FECHAS 20 Y 26 DE AGOSTO DEL 2019 RESPECTIVAMENTE.

ELABORO

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACION
DE INSPECCION INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.